



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación de dominios del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Autorizar un gasto de 532,40 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos", para la renovación de los dominios siguientes:

parlamentodenavarra.es	parlamentodenavarra.nom.es	parlamento-navarra.org.es
parlamentodenavarra.com.es	parlamentodenavarra.gob.es	parlamento-navarra.nom.es
parlamentodenavarra.org.es	parlamento-navarra.com.es	parlamento-navarra.gob.es

2.º Adjudicar a la empresa Eureka Sistemas, S.L. la renovación de dichos dominios para un periodo de 5 años a partir del 11 de octubre de 2015, por un importe de 440,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 10 de septiembre de 2015

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz